



Con fundamento en el artículo 25 fracciones I y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se procede a realizar el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** de la Licitación Pública Nacional **No. IMOVEQROO/LPN/012/2024** relativa al **Arrendamiento de 35 Vehículos Sin Opción a Compra**, por lo que se levanta la siguiente:

ACTA

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 12:03 horas del día 06 de mayo de 2024, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, ubicada en Av. Machuxac, Lote 6, Manzana 376 Esq. Av. Magisterial, Fraccionamiento Proterritorio, C.P. 77086, los servidores públicos y el licitante participante, cuyos nombres aparecen al calce de este documento, con el objeto de participar en el acto, presidido por la Lic. Candelaria del Rosario Ríos Villacis, Subdirectora de Administración y Coordinación de Archivo del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, quien fue designada para tal efecto por la Mtra. Lina Ixchel Bernal Pinto, Directora de Administración, Finanzas y Archivo del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo.

En uso de la voz, la Lic. Candelaria del Rosario Ríos Villacis, Subdirectora de Administración y Coordinación de Archivo, manifiesta a los presentes lo siguiente:

- **Transportes Ejecutivos Bell S.A. de C.V.**

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula tercera inciso d) presentación y apertura de proposiciones, de las bases de la licitación, previo a la recepción física del sobre que contiene la propuestas técnica y económica de los licitantes asistentes, la convocante procedió a verificar en la página de la Secretaría de la Contraloría del Estado (SECOES) si las empresas antes mencionadas se encuentran o no inhabilitadas.

Derivado de la revisión antes descrita, misma que fue realizada a través de la página electrónica: <https://qroo.gob.mx/transparencia/registro-del-padron-de-contratistas-y-proveedores-sancionados> se hizo constar que las empresas participantes no se encuentran inhabilitadas por parte de la Secretaría de la Contraloría del Estado. De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Cuarta de las bases, en este acto se procede a la recepción de la propuesta del licitante:

- **Transportes Ejecutivos Bell S.A. de C.V.**

Acto seguido se llevó a cabo la apertura del sobre de la propuesta técnica presentada, verificando que cumpliera con lo dispuesto en las bases de licitación.

Es aceptada la propuesta técnica del licitante, para su revisión y análisis detallado:

- **Transportes Ejecutivos Bell S.A. de C.V.**

Posteriormente se abrió el sobre de la propuesta económica del licitante que cumplió con los requisitos solicitados en la propuesta técnica.

Es aceptada la propuesta económica del licitante, para su revisión y análisis detallado, misma que se detalla a continuación:



Transportes Ejecutivos Bell S.A. de C.V.; presentó y por ende se recepciona cheque de garantía de seriedad de la propuesta por la cantidad de **\$2,728,153.80** (Son: Dos millones setecientos veintiocho mil ciento cincuenta y tres pesos 80/100 M.N.) con el cheque del Banco **Banco Mercantil del Norte, S.A. Grupo Financiero Banorte** número 0000005 y la propuesta económica por el ejercicio fiscal 2024 por un importe total de la proposición de **\$12,125,128.00** (Son: Doce millones ciento veinticinco mil ciento veintiocho pesos 00/100 M.N.) con I.V.A. incluido, y en lo subsecuente a los 36 meses será por la cantidad de **\$54,563,076.00** (Son: Cincuenta y cuatro millones quinientos sesenta y tres mil setenta y seis pesos 00/100 M.N.) con I.V.A al 16% incluido

Cotiza la partida: 1 y 2.

Acto seguido los servidores públicos, proceden a rubricar la propuesta técnica y económica recibida.

En uso de la voz la **Lic. Candelaria del Rosario Ríos Villacis**, Subdirectora de Administración y Coordinación de Archivo, hace del conocimiento de los presentes que el Fallo correspondiente a la presente licitación, será el día **08 de mayo del 2024**, a las **12:00** horas, en la sala de juntas del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 12:21 horas del mismo día de su inicio, para constancia y efectos legales inherentes, firmando de conformidad el presente documento quienes intervinieron:

Por el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo

Firmas

Lic. Candelaria del Rosario Ríos Villacis

Subdirectora de Administración y Coordinación de Archivo, en representación de la Directora de Administración, Finanzas y Archivo con fundamento en la fracción XXV del artículo 29 del Estatuto Orgánico del Instituto de Movilidad y de conformidad al Memorándum No. IMOVEQROO/DAF/753/2022.

Lic. Aldo Emmanuel Koh Dzul

Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

Lic. Diana Janeth Velázquez Perez

Jefa de Departamento de Supervisión y Vigilancia de Movilidad



C. Briseydi del Carmen Hernández García
En representación del Director de Asuntos de
Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección
de Datos Personales, de conformidad con el
oficio No. IMOVEQROO/DAJUTAIPPDP/248/2023.

Por la Secretaría de la Contraloría

Oficio de Invitación
No. IMOVEQROO/DAF/146/2024

No Asistió

Licitante

C. Alejandro Rodríguez de la Gala Angulo
En representación Transportes
Ejecutivos Bell, S.A. de C.V.

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional No. IMOVEQROO/LPN/012/2024, de fecha 06 de mayo de 2024.